

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 17</b>

32.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2023/07/10

**Proceso:** F-CD-170

**Objeto:** [Adquirir elementos electrónicos para los espacios académicos de la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá]

**Presupuesto oficial:** Sesenta y dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento veintitrés pesos

### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN


La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 2 de 17</b>

las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 4

**Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/07/07**

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	TIC AMERICA SAS	901077038-9	\$42.713.330	\$50.828.863
2	DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S	900834719-0	\$44.245.462	\$52.652.100
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	830136037-8	\$50.404.050	\$59.980.820

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 3 de 17</b>

4	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	900334037-0	\$47.319.000	\$60.077.930
---	----------------------------------	-------------	--------------	--------------

### 3. OFERTAS RECHAZADAS

*Nota: verificar e indicar si alguna oferta incurre en causal de rechazo, de tal manera que no sea sujeto de valoración documental, indicando el cotizante y la causal. (ver ABSr097 – causal de rechazo).*

[La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1	TIC AMERICA SAS	901077038-9	N/A	N/A
2	DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S	900834719-0	N/A	N/A
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	830136037-8	N/A	N/A
4	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	900334037-0	N/A	N/A

*[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]*

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 4 de 17</b>

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

los cotizantes TIC AMERICA SAS, DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L, COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS no presentan precios artificialmente bajos.

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

**NO APLICA**

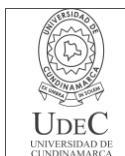
### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

#### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[TIC AMERICA]	DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS
1	ADAPTADOR ANTENA WIFI USB (MACHO) 6DBI ROMPEMUROS	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 5 de 17</b>

2	ADAPTADOR USB 2.0/3.1 (MACHO) A RJ45 (HEMBRA) GIGABIT ETHERNET TARJETA DE RED LAN	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
3	ADAPTADOR USB 3.0 (MACHO) A HDMI (HEMBRA) DEFINICION HD DE HASTA 1920 X 1080	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
4	ADAPTADOR VGA (HEMBRA) CON SALIDA AUDIO 3.5 mm (MACHO) A HDMI (HEMBRA)	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
5	ALTAVOCES ESTEREO ALIMENTACION ELECTRICA Y SALIDA DE AUDIO POR USB CON CONTROL DE VOLUMEN POTENCIA RMS MINIMA 1.2 VATIOS Y RESPUESTA DE FRECUENCIA MINIMA DE 90 Hz-20kHz	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
6	AUDIFONOS DE DIADEMA BLUETOOTH OVER EAR, INALAMBRICO, PLEGABLE, CON MICROFONO INTEGRADO, COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA OPERATIVO, RANGO DE FRECUENCIA 20 Hz – 20 KHz, IMPEDANCIA MMINIMA 32 OHMIOS, CANCELACION DE RUIDO, CONTROL PARA LLAMADAS, CONEXION MULTIPUNTO PERMITE CAMBIAR ENTRE DOS DISPOSITIVOS, TIPO DE BATERIA ION-LITIO POLIMERICA, INCLUYE CABLE DE CARGA TIPO USB C	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 6 de 17</b>

7	AUDIFONOS DE DIADEMA MULTIDISPOSITIVO CON MICROFONO AJUSTABLE, IMPEDANCIA DE ENTRADA 22 OHMIOS, RESPUESTA DE FRECUENCIA EN AUDIFONOS 20 Hz – 20 KHz, RESPUESTA DE FRECUENCIA MICROFONO 100 Hz – 6.5 KHz, LONGITUD DEL CABLE MINIMO 1.8 m CONECTOR 3.5 mm	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
8	CABLE DE AUDIO 2 RCA (MACHO) A 1 PLUG 3.5 mm (MACHO) MINIMO DE 1.5 m	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
9	CABLE DE PLUG STEREO 6.3 mm (MACHO) A 3.5 mm (MACHO) MINIMO 1.5 m	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
10	CABLE HDMI 15 m DOBLE FILTRO PUNTA DORADA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
11	CABLE HDMI 5 m DOBLE FILTRO PUNTA DORADA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 7 de 17</b>

12	COMBO 4 PILAS 9V ION RECARGABLES MINIMO 250 mAh CON CARGADOR DE 4 PUESTOS	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
13	COMBO 4 PILAS AA RECARGABLES MINIMO 2500 mAh CON CARGADOR DE 4 PUESTOS	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
14	COMBO 4 PILAS AAA RECARGABLES MINIMO 1100 mAh CON CARGADOR DE 4 PUESTOS	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
15	COMBO 4 PILAS TIPO C RECARGABLES MINIMO 4000 mAh CON CARGADOR UNIVERSAL DE 4 PUESTOS	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
16	CONECTOR DE RED RJ45 CATEGORIA 6 BOLSA POR 100 UNIDADES METALICAS	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

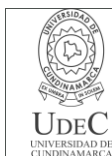


<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 8 de 17</b>

17	DISCO SSD EXTERNO PORTABLE DE 500GB USB 3.2 INCLUYE CABLE USB-C A USB-C ADAPTADOR DE USB-C A USB-A	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
18	MANDO INALAMBRICO PARA PRESENTACIONES, BLUETOOTH SMART WINDOWS 10 O POSTERIOR, MAC OS 10.10 O POSTERIOR, CONEXION INALAMBRICA BLUETOOTH DE 2,4 GHz, RADIO INALAMBRICO 30 METROS MINIMO, LED DE BATERIA, LED DE CONECTIVIDAD, BATERIA RECARGABLE DE POLÍMERO DE LITIO MINIMO DE 85 mAh, TECNOLOGIA DE SENSORES: ACELEROMETRO Y GIROSCOPIO 3D, SENSOR DE MOVIMIENTO INCLUYE RECEPTOR CABLE DE CARGA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
19	MOUSE CON SCROLL ROLL SENSOR OPTICO MINIMO 1600 DPI CONECTIVIDAD USB AMBIDIESTRO LONGITUD DE CABLE MINIMO 1 m	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
20	ROLLO DE CABLE UTP CATEGORIA 6, CAJA POR 305 m	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2





<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 9 de 17</b>

21	SOPORTE PARA DIADEMA DE ESCRITORIO, 2 PUERTOS USB, CON PESOS Y PIES DE GOMA ANTIDESLIZANTES LARGO DEL BRAZO MINIMO 25,5 mm INCLUYE CABLE	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA
22	TECLADO ALAMBRICO LATINOAMERICANO TECLAS CON FUNCIONES DE TRABAJO Y TECLAS DE ACCESO DIRECTO	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE CON LA ESPECIFICACION TECNICA

**Concepto:**

Las ofertas presentadas por los oferentes **TIC AMERICA SAS, DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AY L Y COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la universidad y están dentro del presupuesto inicial.

**5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES**

No.	REQUISITO	TIC AMERICA SAS	DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S	//PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

*Agregar las filas necesarias, según la necesidad.*

**Concepto:**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

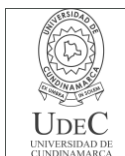
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 10 de 17</b>

NO APLICA

### 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	TIC AMERICAS SAS	DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	N/A	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO

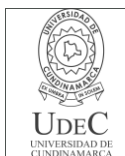
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 11 de 17</b>

	superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello				
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
9	<b>PARA PERSONA NATURAL:</b>  Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.  <b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

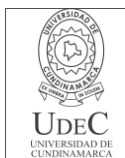


<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 12 de 17</b>

	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>				
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha</p>	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 13 de 17</b>

<p>del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p>				
--	--	--	--	--



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 14 de 17</b>

	<p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal.</p> <p>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>				
11	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO</p>	<p>NO CUMPLE como quiera que el proponente no aporte los documentos que acreditan cumplimiento del requisito.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 15 de 17</b>

	<p>por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>				
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE CON EL REQUISITO	NO CUMPLE como quiera que el proponente no aporte el documento que acreditan cumplimiento del requisito, en el marco de lo dispuesto en el literal c de los aspectos generales de la presentación de la oferta del presente proceso de contratación	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE CON EL REQUISITO	NO CUMPLE como quiera que el proponente no aporte el documento que acreditan cumplimiento del requisito, en el marco de lo dispuesto en el literal c de los aspectos generales de la presentación de la oferta del presente proceso de contratación	CUMPLE CON EL REQUISITO	CUMPLE CON EL REQUISITO

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 16 de 17

modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	TIC AMERICA SAS	901077038-9	X De conformidad a lo establecido en los requisitos de la contratación directa se deja constancia de la verificación		
2	DATA SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.S	900834719-0		X	
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L	830136037-8	X		
4	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	900334037-0		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 17 de 17</b>

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ  
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Laura Castillo

32..

11 de julio del 2023, se deja constancia de la verificación al requisito **Medidas correctivas**, de la solicitud de contratación directa F-CD-170 DEL 2023.

11/7/23, 11:29

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/07/2023 12:29:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **53031832** y Nombre: **GLENNYS JOHANNA LESMES CORREALES**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66205083** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**

Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos  
Sistema  
de Ciudadanía

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

11 de julio del 2023, se deja constancia de la verificación al requisito **Certificado de antecedentes disciplinarios**, de la solicitud de contratación directa F-CD-170 DEL 2023



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 226978898**



WEB  
12:06:30  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLENNYS JOHANNA LESMES CORREALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53031832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

